



PROGRAMA FORMATIVO

Habilidades críticas (softskills) para evitar errores en entornos inciertos y bajo presión en el sector aviación

Diciembre 2020



IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	HABILIDADES CRÍTICAS (SOFTSKILLS) PARA EVITAR ERRORES EN ENTORNOS INCIERTOS Y BAJO PRESIÓN EN EL SECTOR AVIACIÓN
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA
Código:	ADGD07
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Conocer las softskills que contribuyen a la minimización de errores en procesos de trabajo que se desarrollan bajo presión y en entornos inciertos en el sector aviación, y adquirir estrategias para mantener la motivación; para mejorar la comunicación, el trabajo en equipo y los procesos de toma de decisiones; y para fortalecer los elementos psicológicos que afectan al desempeño.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Las softskills y el sector aviación	4 horas
Módulo 2	La motivación y la responsabilidad en el puesto de trabajo como clave en la minimización de errores	4 horas
Módulo 3	Softskills relacionadas con el trabajo en equipo, la comunicación y la toma de decisiones	4 horas
Módulo 4	Elementos psicológicos clave en el sector aviación	4 horas

Modalidades de impartición

Mixta

Duración de la formación

Duración total:	16 horas
Mixta:	Duración total de la formación presencial: 8 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio • Certificado de profesionalidad de nivel 1 • Título Profesional Básico (FP Básica) • Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente • Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente • Certificado de profesionalidad de nivel 2 • Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio • Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	Si no se dispone de las acreditaciones anteriores, trabajadores del sector aviación, en activo o no.
Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de las familias profesionales COMERCIO Y MARKETING, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD, con conocimiento de entrenamiento de habilidades. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales COMERCIO Y MARKETING, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD, con conocimiento de entrenamiento de habilidades.
Experiencia profesional mínima requerida	Deberá acreditar al menos un año de experiencia profesional en el sector aviación.
Competencia docente	Se requiere 6 meses de experiencia docente o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado. CAP CP de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización

	de las tecnologías de la información y comunicación.
--	--

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Además, en el caso de modalidad mixta, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones,

considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Aula virtual (si se precisase para la sustitución de las clases presenciales)

<p>Tecnología y equipos</p>	<p>Se considera aula virtual al entorno de aprendizaje, donde el tutor-formador y el alumno, interactúan a través de un sistema de comunicación telemático de carácter síncrono. Una clase presencial convencional retransmitida vía telemática, en la que tutores-formadores y alumnos pueden preguntarse en tiempo real, es considerada aula virtual.</p> <p>El aula virtual tendrá el desarrollo tecnológico necesario para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la interacción entre participantes y tutor/es a través del propio flujo de funcionamiento de la plataforma de teleformación que facilita información sobre el aprendizaje. Se debe garantizar asimismo la interactividad entre los participantes. • Poseer las licencias adecuadas para el uso de la plataforma. • Tener disponibilidad 24 x 7. • Permitir un acceso simultáneo a todos los posibles usuarios, garantizando un ancho de banda de la plataforma que se mantenga uniforme durante el curso. • Ser accesible para las personas con discapacidad (Ley 30/2015, Artículo 14.1). • Realizar un <i>backup</i> (copia de seguridad) con periodicidad suficiente para garantizar la recuperación de la totalidad de los datos en caso de fallo del sistema. • Realizar el tratamiento de los datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y demás normativa de desarrollo que resulte de aplicación. • Soportar contenidos en formato multimedia: vídeo, audio e imagen. • Facilitar para el seguimiento, todas las actividades realizadas: tiempos de conexión, trazabilidad, controles de aprendizaje.
------------------------------------	---

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

999_Transversal a todas las ocupaciones del sector aéreo.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: LAS SOFTSKILLS Y EL SECTOR AVIACIÓN

OBJETIVO

Conocer las softskills más demandadas por las compañías en la actualidad e identificar las más necesarias en el sector aviación, y en especial aquellas que, de forma general, contribuyen a la minimización de errores en procesos de trabajo que se desarrollan bajo presión y en entornos inciertos.

DURACIÓN: 4 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las softskills e identificación de las más demandadas en el sector aviación
 - Concepto. Soft kills frente a Hard Kills.
 - Habilidades blandas más demandadas por las compañías en la actualidad:
 - Adaptación a la tecnología
 - Asertividad
 - Capacidad de aprendizaje
 - Comunicación
 - Creatividad
 - Flexibilidad /adaptabilidad
 - Inteligencia emocional
 - Learnability
 - Pensamiento crítico
 - Proactividad
 - Resilencia
 - Resolución de problemas
 - Toma de decisiones
 - Trabajo en equipo

- Reconocimiento de los procesos de trabajo en el sector aviación que se desarrollan bajo presión e incertidumbre.
 - Principales características.
 - Reconocimiento de los procesos que se desarrollan bajo presión e incertidumbre.
 - En actuaciones del personal de vuelo
 - En actuaciones del personal de tierra
 - En actuaciones de control aéreo
 - En comunicaciones

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Mantenimiento de una actitud crítica del propio trabajo
- Promoción de actitudes empáticas con el resto de personal
- Facilitación del trabajo en equipo en entornos complejos, cambiantes y bajo presión.
- Incremento de la flexibilidad en los procesos de trabajo.
- Mantenimiento de la orientación al cliente.
- Focalización del trabajo en soluciones.

Resultados que obligatoriamente tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Reconocimiento de los procesos que se desarrollan bajo presión e incertidumbre de todas y cada una de las emergencias y contingencias que se producen en los centros de trabajo, instalaciones, equipos, etc. y que pueden condicionar de manera leve, moderada o grave la SAFETY.
 - En actuaciones del personal de vuelo
 - En actuaciones del personal de tierra
 - En actuaciones de control aéreo
 - En comunicaciones

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: LA MOTIVACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO COMO CLAVE EN LA MINIMIZACIÓN DE ERRORES

OBJETIVO

Reforzar la motivación y reconocer la responsabilidad en el desempeño como elementos clave en la minimización de errores en sector aviación.

DURACIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de técnicas de motivación en el sector aviación
 - La motivación humana
 - Técnicas de motivación
 - Motivación a través de la formación
 - Motivación a través del reconocimiento
 - Motivación a través del trabajo conjunto
 - Comunicación motivadora y refuerzo
 - Mantener la motivación de compañeros y subalternos en el sector aviación
- Identificación de la influencia de la motivación y la asunción de responsabilidades en el desempeño
 - Identificación de errores
 - Estrategias

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Reconocimiento de la importancia de la atención a los detalles
- Asunción de un sentido de identidad de carrera
- Mantenimiento de una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realización de las tareas asignadas con motivación

Resultados que obligatoriamente tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Reconocimiento de la influencia de la motivación y la asunción de responsabilidades en el desempeño.
- Identificación conjunta de obstáculos y elementos facilitadores de la motivación en el sector aviación.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: SOFT KILLS RELACIONADAS CON EL TRABAJO EN EQUIPO, LA COMUNICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

OBJETIVO

Identificar y adquirir estrategias relacionadas con las habilidades de comunicación, trabajo en equipo y toma de decisiones.

DURACIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 3 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Utilización de habilidades de comunicación eficaces y minimización de errores.
 - La comunicación
 - Habilidades de comunicación asertiva. La inteligencia emocional
 - Reglas de la comunicación efectiva.
 - Control del estrés a través de la comunicación.
 - Claves de la comunicación asertiva.
 - Entrenamiento en habilidades de comunicación.
 - Errores en la comunicación que afectan al desarrollo del trabajo en el sector aviación.
- Conocimiento y aplicación de técnicas de trabajo en equipo en el sector aviación
 - El equipo
 - El liderazgo.
 - El equipo, la motivación y la orientación a la tarea
 - Reparto de competencias y funciones. Rendimiento del equipo
 - Seguimiento de la actividad del equipo
 - El diseño de planes de acción y objetivos.
 - Gestión de conflictos.
 - La influencia del trabajo en equipo en el desarrollo del trabajo en el sector aviación.
- Análisis y planificación de la toma de decisiones.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaboración y participación en el equipo de trabajo.
- Facilitación del trabajo en equipo en entornos complejos, cambiantes y bajo presión.
- Comunicación eficaz con sus superiores y compañeros respetando los canales establecidos en la organización
- Incremento de la flexibilidad en los procesos de trabajo.
- Potenciación de la empatía.
- Focalización del trabajo en soluciones.
- Fomento del respeto a la autoridad y a las reglas
- Asunción de toma de decisiones correspondientes apropiadas bajo presión
- Mejora de la capacidad de prever posibles conflictos y evitarlos.

Resultados que obligatoriamente tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Ante diversos supuestos debidamente caracterizados:
 - Entrenamiento en habilidades de comunicación.
 - Identificación de errores en la comunicación que afectan al desarrollo del trabajo en el sector aviación.
- Realización de ejercicios de simulación sobre gestión de conflictos.
- Identificación conjunta de la influencia del trabajo en equipo en el desarrollo del trabajo en el sector aviación.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: ELEMENTOS PSICOLÓGICOS CLAVE EN EL SECTOR AVIACIÓN

OBJETIVO

Reconocer los elementos psicológicos que afectan al desempeño y adquirir estrategias para su fortalecimiento y desarrollo.

DURACIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Mantenimiento de la estabilidad emocional y gestión del estrés
 - Concepto
 - Identificación de obstáculos en el sector aviación
 - Identificación de elementos facilitadores en el sector aviación
 - Tolerancia a la frustración
- Mantenimiento de la concentración en el sector aviación.
 - Aproximación a la atención consciente
 - Resistencia al aburrimiento
 - Beneficio del estrés controlado

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Incremento de la tolerancia a la frustración
- Potenciación de la habilidad para enfrentar cambios rápidos
- Potenciación de la habilidad para la concentración / desconcentración
- Mejora de la resistencia al estrés
- Mantenimiento de la estabilidad emocional
- Mejora de la resistencia al aburrimiento

Resultados que obligatoriamente tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Identificación conjunta de obstáculos y elementos facilitadores de la concentración y de la estabilidad emocional

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Dadas las características de la especialidad, se aconseja que el diseño de la actividad en el aula sea muy participativo, alternando sesiones teóricas de planteamiento y desarrollo de los conceptos básicos con las actividades de ejemplificación práctica.

Se considera igualmente importante, incluir actividades de simulación y modelaje en situaciones concretas del entorno de trabajo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.